

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

Concurso de traslado.—He aquí la lista de la mayoría de los Maestros propuestos para Escuelas de las ocho primeras categorías del Escalafón.

La lista no es completa, pero será interesante como anticipo mientras aparece en la «Gaceta» y la reproducimos íntegramente.

- D. Antonio Chacón Gil, para Alicante.
- D. Manuel Delgado Lora, para Sevilla.
- D. Juan Bohórquez y Velayo, para Málaga.
- D. Fernando García Medina, para Sevilla.
- D. Manuel Terrones del Pino, para Cádiz.
- D. Pedro Domiciano García Vega, para Avila.
- D. Gabino Rodríguez Alvarez, para Murcia.
- D. César Gómez Pita, para Coruña.
- D. Angel Rodríguez Zea, para Alicante.
- D. José Sánchez y de Arias, para Aranjuez.
- D. Santos García Grávalos, para Zaragoza.
- D. José Gómez Rodríguez, para Cádiz.
- D. Antonio Palma Castilla, para Montilla.
- D. Miguel Mora Aragón, para Osuna.
- D. Pedro Sáez Hortigüela, para Santander.
- D. Luis Tomás Ortega, para Marmolejo.
- D. Miguel Pareja Reyes, para Almería.
- D. Agustín Molina García, para Cádiz.
- D. Víctor García Hernández, para Tejarés.
- D. Pedro de Diego Hermoso, para Valladolid.
- D. Rafael Torés Vilchez, para Málaga.
- D. Demetrio Bayle González, para Plasencia.
- D. Jesús C. Romero Ahujetas, para Valdepeñas.
- D. Emilio Labarga Cuenca, para Vallecas.
- D. José Mosquera Ramos, para Segovia.
- D. Sebastián Darías Padilla, para Madrid.
- D. José Romero Bernárdez, para Coruña.

- D. Juan José Barrilero Beleyto, para Getafe.
- D. Isidoro Jesús Marco Murillo, para Madrid.
- D. Salvador B. Cassi y Pont, para Mataró.
- D. Federico Bosh Serra, para Collblanch Hospitalet.
- D. Lucio Torija y Pérez, para Madrid.
- D. Pedro Juan Vicéns y Morey, para Palma.
- D. Saturio Ballano Antón, para Genicera.
- D. Víctor Arellano y Martín, para Toledo.
- D. Francisco Gascó y Badenes, para Benaritel.
- D. Manuel González Flórez, para Carriñena.
- D. Plácido Galván Rodríguez, para Badajoz.
- D. Antonio Díez García, para Aravaca.
- D. Antonio Navarro Pérez, para Tabernes.
- D. José Barranco Carretero, para Linares.
- D. José Pérez de la Cruz, para Sevilla.
- D. Cecilio Ayuela Montes, para Santander.
- D. Bernardo Polo Transfiguración, para Toledo.
- D. Juan Sáenz de Valluerca, para Miranda de Ebro.
- D. Mariano Berceruelo Ortega, para Guadalajara.
- D. Narciso Boix, para Manresa.
- D. Cristino García López, para Vilbestre.
- D. Tomás Martín Martín, para Zamora.
- D. José Somoza Eiriz, para Sierra Yeguas.
- D. Severo Valdés González, para Ceares.
- D. Juan Hernández Alex, para Instinción.
- D. José Díaz Gutiérrez, para Astorga.
- D. Jaime Barceló Maldó, para Alfaz de Pi.
- D. Valentín Sevilla Jiménez, para Caracuel.
- D. Silverio Vila Abuín, para Córdoba.
- D. Evaristo Contreras Moreno, para Quero.
- D. Mariano Ruiz y Martín, para Burgos.
- D. Eladio M. Espinosa López, para Ciudad Real.

D. Esteban Forcadell Calzada, para Huesca.
 D. Juan Salamero Amat, para Arenys de Munt.
 D. Manuel Penalva Molina, para Masalfarar.
 D. Martiano Sánchez Escobar, para Villajoyosa.
 D. Antonio Zarzuelo Cancio, para Manzaneque.
 D. Isidoro Serrano Felius, para Soria.
 D. Gregorio Valero Lario, para Luco de Filoca.
 D. Celso Parragues Alonso, para Córdoba.
 D. Fernando Mónico Sacristán, para Segovia.
 D. Anastasio J. Ortega Garandar, para Pinto.
 D. Antonio Monzón Agustín, para Benil.
 D. Antonio Villazán Izquierdo, para Cádiz.
 D. Jerónimo Sarmiento Pastor, para León.
 D. Miguel Sánchez Muñoz, para Chinchón.
 D. Ricardo Tena Rojas, para Fuengirola.
 D. Antonio de Cala Vargas, para El Almendro.
 D. Adolfo de la Vega Moreno, para Torremolinos.
 D. Manuel Gascón López, para Baena.
 D. Benito Navarro Rodríguez, para Las Palmas.
 D. Mariano Pardina Durán, para Monflorite.
 D. Basilio Fernández Matute, para Torrejón de Ardoz.
 D. Tomás Villora Cano, para Puertollano.
 D. José Rodríguez Hernández, para Castellón.
 D. Esteban Ochoa Gómez, para Viana de Cega.
 D. Fabián Murillo y Vecino, para Hoyos.
 D. Víctor Sagredo Sancha, para Eibar.
 D. Moisés Cacharro Pérez, para Fuenlabrada.
 D. Manuel Núñez Jiménez, para Mirabel.
 D. Jacinto Villa Sanz, para Frómista.
 D. Juan Artola Suria, para Martorell.
 D. Miguel Cecilio Manzano Martín, para Orgaz.
 D. Juan de la Cruz Díaz Ruiz, para La Roda.
 D. Enrique Esteban Retiro, para Navalcarnero.
 D. Manuel Pascual Sánchez, para La Unión.
 D. Crédulo M. Escobar y Barbero, para El Llano.
 D. Casimiro Argüelles Fernández, para Certero.
 D. Manuel Chillida Meliá, para Picasent.
 D. Rosendo Rosado Timón, para San Fernando.
 D. Miguel Marín Sanz, para San Pol de Mar.

D. Manuel Marras Pereiro, para Villa de Prado.
 D. Martín Valcárcel García, para Grifón.
 D. Faustino Cortijo Asorín, para Coria.
 D. Juan Juste Roche, para Teruel.
 D. Pedro Rius Juli, para Sarriá de Ter.
 D. Alvaro Merino Paredes, para Burgos.
 D. José Alsina Combas, para Rues.
 D. Francisco Bosque García, para Murcia.
 D. Gabino Gómez Hormigos, para Mieza.
 D. Melchor Vicente Gómez, para Pasajes.
 D. Bernardo Sánchez Martín, para Banovares.
 D. Nicanor Eloy Santafé Benedito, para Teruel.
 D. Félix Mateos Fuentes, para Coruña.
 D. Juan A. Fuentes Gallego, para Valencia.
 D. Benito San Martín García, para Calaciste.
 D. Braulio Arranz Posadas, para Navas de Oro.
 D. Emigdio Gómez Mayor, para Roquetas.
 D. Felipe Manzano Pérez, para Villamor de Cadozos.
 D. Antonio Ruiz Sánchez, para Los Corrales de Besaya.
 D. Nicanor Cano Villanueva, para Hellín.
 D. Juan R. Carnero Aliste, para Seseña.
 D. Benito García Pardo, para Miñanes.
 D. Domingo Negrín Medina, para Tarifa.
 D. Juan Manuel Rodríguez Bermejo, para Ontígola.
 D. Cayetano González Delgado, para Ocaña.
 D. Sotero Antonio Manzanedo, para Almonacid de Toledo.
 D. Antonio Rincón García, para Torbizcón.
 D. Alfredo Cortel Gómez, para Solsona.
 D. Antonio Araoz Antúnez, para San Ildefonso.
 D. Andrés Sánchez Gómez, para Almenara.

Categorías intermedias.—Seguimos con el mayor interés y con profunda simpatía la campaña a favor de las categorías intermedias.

Toda esa campaña es continuación de trabajos que nosotros hemos hecho antes de ahora en momentos que creíamos oportunos y que volveremos a hacer.

La supresión de esas categorías ha ganado ya la opinión pública; es cuestión de estética, de buen gusto y de justicia.

Pero no creemos que se gane nada con impacencias, con exageraciones y con arbitristos cabalísticos.

Aplaudimos el entusiasmo, el calor en la defensa, el ardor en la campaña, hasta la ingenuidad, pero debemos prevenirnos contra el planteamiento de solucio-